

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ACTA No. 036-2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SEIS GUIÓN DOS MIL VEINTE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL VIERNES DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE, A LAS DIECISIETE HORAS CON TRECE MINUTOS, DE MANERA VIRTUAL.

MIEMBROS PRESENTES

López Contreras Fernando, M.Sc.	Presidente
Vargas Ulloa Ana Gabriela, M.Sc.	Vicepresidenta
Badilla Jara Jacqueline, Dra.	Secretaria
Domian Asenjo Ana Cecilia, M.Sc.	Prosecretaria
Soto Solórzano Geovanny, M.Sc.	Tesorero
Velásquez Valverde Jairo, M.Sc.	Vocal I
Jiménez López Ingrid, M.Sc.	Vocal II

Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal.

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Fernando López Contreras

SECRETARIA: Dra. Jacqueline Badilla Jara

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- Artículo 01:** Comprobación del quórum.
- Artículo 02:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 036-2020.

CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 033-2020, 034-2020 Y 035-2020.

- Artículo 03:** Lectura, comentario y conocimiento del acta 033-2020 del 06 de abril de 2020.
- Artículo 04:** Lectura, comentario y conocimiento del acta 034-2020 del 07 de abril de 2020.
- Artículo 05:** Lectura, comentario y conocimiento del acta 035-2020 del 14 de abril de 2020.

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

- Artículo 06:** CLYP-014-DE-DPH Entrega de proyectos de investigación:

- 1 a. La población docente y directiva frente a los centros educativos en situaciones
2 de riesgo. Diagnóstico desde el concepto de escuelas seguras de la UNESCO,
3 el caso de Turrialba, 2019.
- 4 b. Educación en contextos de alta migración. La formación inicial y metodologías
5 docentes, una mirada desde la interculturalidad en la zona norte de Costa Rica,
6 2019.
- 7 **Artículo 07:** CLYP-DE-DA-C-020-2020 Análisis de posibilidades de recibir trámites de manera
8 virtual.
- 9 **Artículo 08:** CLYP-DF-T-67-2020 Inversiones.
- 10 **Artículo 09:** Informe sobre suspensión de compras.
- 11 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLVER**
- 12 **Artículo 10:** Estados Financieros correspondientes a los meses de octubre, noviembre y
13 diciembre 2019, enero y febrero 2020.
- 14 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA**
- 15 **Artículo 11:** Aprobación de pagos.
- 16 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**
- 17 **Artículo 12:** Informe verbal sobre el proyecto "Metamorfosis".
- 18 **Artículo 13:** Oficio PRES-034-2020.
- 19 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS**
- 20 **Artículo 14:** Billeto postal para el 70 Aniversario.
- 21 **Artículo 15:** Comisión con Tribunales.
- 22 **Artículo 16:** Respuesta a consulta de colegiado.
- 23 **Artículo 17:** Estado de gestiones solicitadas.
- 24 **Artículo 18:** Propuesta sobre Ulula.
- 25 **CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN**
- 26 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 27 **Artículo 01:** Comprobación del quórum.
- 28 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente de Junta Directiva, verifica el quórum, estando
29 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
30 Topping, Asesora Legal y el MBA. Enrique Viquez Fonseca, Director Ejecutivo.

1 **Artículo 02:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 036-2020.

2 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:

3 **ACUERDO 01:**

4 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
5 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS**
6 **033-2020, 034-2020 Y 035-2020./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN**
7 **EJECUTIVA./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./ CAPÍTULO**
8 **V: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ CAPÍTULO**
9 **VII: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR**
10 **SIETE VOTOS./**

11 **CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 033-2020, 034-2020 Y**
12 **035-2020.**

13 **Artículo 03:** Lectura, comentario y conocimiento del acta 033-2020 del 06 de abril de 2020.

14 La M.Sc. Ingrid Susana López Jiménez, Vocal II, con respecto al acuerdo 08 tomado en la sesión
15 033-2020, solicita que se cuente con criterio médico previo a la compra de las mascarillas,
16 porque investigó al respecto, leyó alguna información que le han remitido y desea estar segura
17 primero antes de comprar las mascarillas, no desea que posteriormente todas las mascarillas
18 queden en una bodega, razón por la cual no le ve sentido a la compra de las mismas.

19 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, aclara que el acuerdo 08 fue tomado en
20 firme, razón por la cual no procede la revisión del mismo, sino una revocatoria.

21 El señor Presidente, aclara que abre un espacio para revisión por lo que plantea la señora Vocal
22 II y si al final razonable lo que externó la señora Vocal II, se revocaría el acuerdo 08. Consulta
23 si alguno de los presentes se va a referir a lo planteado por la M.Sc. Jiménez López.

24 El señor Presidente, aclara que por presentar la señora Vocal II un tema, abrirá un espacio para
25 discutir lo planteado, sino someterá a votación la revocatoria del acuerdo. Interpreta que la
26 señora Vocal II no desea que se revoque el acuerdo, sino que ese acuerdo tenga como respaldo
27 un criterio médico.

28 La M.Sc. Jiménez López, Vocal II, aclara que la revocatoria sería parcial, solo respecto a la
29 compra de las mascarillas, con respecto a la instalación de las mamparas para proteger al
30 público, está completamente de acuerdo; incluso en algunas instituciones ya las están

1 utilizando, reitera que es únicamente en la compra de las mascarillas que se desean adquirir.
2 Desea que se cuenten con un criterio médico para no realizar una compra excesiva y luego que
3 quede todo guardado en una bodega y no se vayan a utilizar, lo cual es un gasto innecesario.
4 La señora Asesora Legal, externa que en ese caso sería realizar una revocatoria parcial porque
5 se mantiene una parte del acuerdo y la otra se cambia. En caso de que la revocatoria parcial
6 sea aprobada se modificaría el acuerdo para solicitar el criterio técnico a fin de determinar si se
7 compran o no las mascarillas.
8 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, añade que está de acuerdo en no revocar el
9 acuerdo, sino tomar otro acuerdo para detener el proceso de compra hasta tanto no se cuente
10 con el criterio del médico.
11 La señora Asesora Legal, reitera que en ese caso se deber realizar una revocatoria parcial,
12 porque sí se dio la orden de comprar y la administración tiene que detener el proceso. En ese
13 caso la Junta Directiva, tiene que detener el proceso para solicitar el criterio médico.
14 El señor Presidente indica que un acuerdo detiene el otro acuerdo.
15 La señora Asesora Legal, aclara que en este caso lo que procede es una revocatoria parcial.
16 El señor Presidente, manifiesta que en este caso la Junta Directiva no requiere revocar
17 totalmente el acuerdo y si el criterio médico es positivo se tendría que tomar otro acuerdo
18 indicando que sí se compran.
19 Sugiere que en ese caso esperar a la emisión del criterio médico, el cual puede arrojar
20 condiciones diferentes a lo que ordena la compra; por ello, si se desea tomar en cuenta el
21 criterio médico se debe revocar el acuerdo 08, porque se desconoce cuál será el criterio médico
22 ni qué condiciones va o no a poner.
23 Considera que la intención de comprar las mascarillas es bueno, sin embargo, en ocasiones las
24 ganas de ayudar y de prevenir hace que se apresuren un poco y en virtud de que la compra
25 significa inversión de dinero y que se corre el riesgo de que efectivamente si el Ministerio de
26 Salud Pública no las autoriza como corresponden y queden guardadas, es importante contar
27 con el criterio de un médico; por lo que le informó el Encargado de la Unidad de Compras, se
28 les está dificultando encontrar las mascarillas, porque parece que existe una publicación que
29 indica que el costo aumento más de un dos mil quinientos por ciento del valor, las personas
30 están abusando de ese recursos.

1 La M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa, Vicepresidenta, señala su preocupación, porque en el caso
2 del criterio médico, puede suceder lo mismo que con el criterio de los abogados, pueden ser
3 diferentes y cuando propuso la compra de las mascarillas lo hizo con la intención de
4 salvaguardar la salud de los colaboradores del Colegio, no está demás utilizarlas y el señor
5 Ministerio de Salud Pública, externó que no era la única protección pero quien deseaba usarlas
6 podían usarlas, así como el lavado de mano y el uso de antejo y si la compra de las mascarillas
7 se demora más, luego será más difícil su adquisición y entre más pase el tiempo más difícil será
8 adquirirlas.

9 De su parte el acuerdo debe de quedar igual, porque se debe de pensar en los colaboradores;
10 además no es una suma alta de dinero la que se requiere como para desfinanciar la institución,
11 recuerda a los presentes que muchas actividades se están dejando de hacer y de ahí se puede
12 tomar el rubro.

13 El señor Presidente, externa que el tema es la parte que no se maneja es concretamente
14 cuántas mascarillas se ocupan. Informa que durante la reunión de la Comisión de Presupuesto
15 el día de ayer, se preguntaron cuánto tiempo es la vida útil de las mascarillas.

16 La Auxiliar Financiera, les informó que una de sus familiares es enfermera y les ha indicado que
17 la mascarilla tiene una vida útil de ocho horas o máximo un día; por lo que todo ese tipo de
18 cosas los presentes no la saben. Indica a la señora Vicepresidenta que si ella lo sabe les haga
19 llegar esa información; por ello sí está de acuerdo en solicitar un criterio médico no solamente
20 por el tema del uso, sino de la forma en que se le consulte, que si se tienen equis cantidad de
21 funcionarios cuántas son las mascarillas que se van a requerir para efectos de respaldar el tema
22 de la compra.

23 La señora Vicepresidenta, expresa que según lo han manifestado las autoridades existen dos
24 tipos de mascarillas, la reutilizable y la desechable modelo KN-95 para arriba, para que sirva,
25 no pueden ser las que utilizan las enfermeras y doctores para realizar las cirugías porque esas
26 no funcionan. Considera que las especificaciones fueron dadas por el Ministerio de Salud y
27 fueron claras.

28 Personalmente, considera que se debe realizar una primera compra para determinar cómo
29 funcionan y posteriormente que se solicite el criterio médico, porque si se esperan no
30 encuentran o el costo será mayor.

1 La M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria, informa que hoy recibió indicaciones de su
2 doctora respecto a la mascarilla que debe utilizar, esa información la está remitiendo en este
3 momento vía WhatsApp a los miembros de Junta Directiva. Hoy en horas de la tarde visitó a
4 su doctora y le indicó que la mascarilla es fundamental, también le dio el nombre de la empresa,
5 considera que no se deben de confiar porque luego surge otro foco.

6 El señor Presidente, concuerda con la señora Vicepresidenta en el sentido de que las
7 indicaciones generales ya fueron brindadas y son las que maneja todos los medios, por lo que
8 no es como dice la señora Vicepresidenta que puede haber diferentes criterios como en el caso
9 de los abogados diferentes; porque existen lineamientos y el Ministerio de Salud se ha
10 pronunciado y en este caso lo que plantea la señora Vocal II es por el tema del respaldo.

11 La señora Vocal II, indica que entre varias cosas que ha averiguado es que una persona
12 asmática la mascarilla que puede utilizar es de un tipo y no la que va a utilizar otra persona,
13 por ello desea que solicite el criterio médico, dado que entre los funcionarios algunas personas
14 son asmáticas y es necesario contar con las especificaciones correctas y no comprar por
15 comprar para tenerlas guardadas en una bodega.

16 El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, sugiere importante valorar incluir otra
17 información en el acuerdo que puede ser útil para la administración, porque en el acuerdo se
18 cita la mascarilla KN-95 y según buscaron la letra "k" está de más, el nombre correcto de la
19 mascarilla es N-95, además cuando buscaron en el mercado existen una serie de proveedores
20 y mascarillas de muchas características, si es lavable, cuántas veces se pueden lavar, a cuáles
21 colaboradores se les otorgará la mascarilla y si piensan en las recomendaciones que dan los
22 mercados la mascarilla N-95 tiene un costo de ochocientos noventa y siete colones cada una,
23 con el impuesto de venta incluido, indicándoles que lo más que se puede utilizar la mascarilla
24 es por tres días y si se entrega a los más de ciento setenta colaboradores que tiene la institución,
25 se estaría hablando de varios millones de colones. Sugiere que el acuerdo que la Junta Directiva
26 vaya a tomar, además del criterio médico se les diga la frecuencia del uso de la mascarilla.

27 El señor Presidente, responde que ese tema no lo conocen, por ello es importante el criterio
28 médico.

29 Procede a someter a votación la revocatoria parcial del acuerdo 08 tomado en la sesión 033-
30 2020, el cual señala:

1 "ACUERDO 08:
2 Solicitar a la Dirección Ejecutiva, coordine la compra de las mascarillas KN-95 con la finalidad
3 de facilitárselas a los colaboradores de la Corporación. Adicionalmente, se realicen los ajustes
4 necesarios en las plataformas de servicio o donde se brinde atención al usuario, protegiendo
5 tanto al colaborador como al usuario./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./
6 Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa, Vicepresidenta./"

7 Conocida la solicitud la Junta Directiva acuerda:

8 **ACUERDO 02:**

9 **Revocar parcialmente el acuerdo 08 tomado en la sesión 033-2020 del martes 07**
10 **de abril de 2020, el cual señala:**

11 **"ACUERDO 08:**

12 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva, coordine la compra de las mascarillas KN-95 con**
13 **la finalidad de facilitárselas a los colaboradores de la Corporación. Adicionalmente,**
14 **se realicen los ajustes necesarios en las plataformas de servicio o donde se brinde**
15 **atención al usuario, protegiendo tanto al colaborador como al usuario./ Aprobado**
16 **por siete votos./ ACUERDO FIRME./"**

17 **Denegado por cuatro votos y tres votos a favor de la revocatoria./**

18 **Comunicar a la M.Sc. Ingrid Jiménez López, Vocal II./**

19 El M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Tesorero, externa que está de acuerdo con que se compre
20 las mascarillas, pero es necesario contar con un criterio médico, para respaldo en cuanto al uso
21 de los recursos; por cuanto en algún momento la Auditoría Interna puede solicitar algún
22 respaldo para justificar la compra.

23 El M.Sc. Jairo Velásquez Valverde, Vocal I, expresa que está de acuerdo en el criterio de la
24 señora Vocal II, respecto a revisar lo que se va a comprar, sin embargo, no está de acuerdo en
25 solicitar el criterio técnico de un médico, porque en realidad saldrá más caro, porque el criterio
26 médico tendrá un costo. Considera que el Director Ejecutivo puede verificar toda la información
27 y continuar con la ejecución del acuerdo.

28 La M.Sc. Ingrid Jiménez López, Vocal II, vota a favor de la revocatoria.

1 La M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa, Vicepresidenta, considera que la Dirección Ejecutiva puede
2 encargarse de buscar las especificaciones para comprarlas, cree que no es tan difícil de
3 conseguirlas porque la información está en todo lado.

4 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, sugiere al señor Director Ejecutivo, apoyarse
5 en la persona de salud ocupacional, dado que la mascarilla es un elemento de seguridad e
6 higiene de salud ocupacional, con respecto al tema de inocuidad.

7 La Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria, sugiere que el señor Director Ejecutivo, realice la
8 verificación del tema con la colaboradora de salud ocupacional, para que brinde su criterio como
9 profesional previo a la compra, pero que la gestión continúe.

10 Sometida a revisión el acta 033-2020, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 03:**

12 **Aprobar el acta número treinta y tres guión dos mil veinte del seis de abril del dos**
13 **mil veinte, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado**
14 **por siete votos./**

15 **Artículo 04:** Lectura, comentario y conocimiento del acta 034-2020 del 07 de abril de 2020.

16 Sometida a revisión el acta 034-2020, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 04:**

18 **Dispensar la aprobación del acta número treinta y cuatro guión dos mil veinte del**
19 **siete de abril del dos mil veinte./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./**

20 **Artículo 05:** Lectura, comentario y conocimiento del acta 035-2020 del 14 de abril de 2020.

21 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, solicita a la Junta Directiva dispensar el acta 035-
22 2020, con la finalidad de que se incluyan todas las intervenciones realizadas por su persona en el
23 Artículo 22.

24 Sometida a revisión el acta 035-2020, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 05:**

26 **Dispensar la aprobación del acta número treinta y cinco guión dos mil veinte del**
27 **catorce de abril del dos mil veinte./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./**

28 El M.Sc. Jairo Velásquez Valverde, Vocal I, externa a la Secretaria de Actas, que no tiene
29 autorización de su parte para trasladar ningún video o audio donde él aparezca, a ninguna
30 persona, excepto previa autorización de él.

1 La M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria, indica a la Secretaria de Actas, que no brinda
2 autorización para entregar las grabaciones de Junta Directiva a ninguna persona.

3 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

4 **Artículo 06:** CLYP-014-DE-DPH Entrega de proyectos de investigación **(Anexo 01):**

5 a. La población docente y directiva frente a los centros educativos en situaciones de riesgo.
6 Diagnóstico desde el concepto de escuelas seguras de la UNESCO, el caso de Turrialba, 2019.
7 **(Anexo 02).**

8 b. Educación en contextos de alta migración. La formación inicial y metodologías docentes, una
9 mirada desde la interculturalidad en la zona norte de Costa Rica, 2019. **(Anexo 03).**

10 El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-014-DE-DPH de
11 fecha 19 de marzo de 2020, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento
12 de Desarrollo Profesional y Humano, en el que señala:

13 "Como parte de las labores realizadas desde el Área de Investigación de Calidad Educativa del
14 Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, se hace entrega de los resultados de dos
15 proyectos de investigación ejecutados durante el año 2019, con el fin de ser revisados por su
16 persona y lo remita, si lo considera necesario, a Junta Directiva para su aprobación y publicación
17 (según lo previsto en el POA 2020). Los dos proyectos son:

18 *1. La población docente y directiva frente a los centros educativos en situaciones de riesgo.*
19 *Diagnóstico desde el concepto de escuelas seguras de la UNESCO, el caso de Turrialba,*
20 *2019.*

21 Consideraciones:

- 22 • La Junta Directiva, durante el 2018, solicitó trabajar proyectos en conjunto con las Juntas
23 Regionales, por lo cual, se dispuso elaborar este proyecto piloto que se planteó desarrollar
24 en tres etapas, siendo el diagnóstico la primera etapa.
- 25 • Por consiguiente, se solicita a la Junta Directiva actual, recibir el informe final del proyecto,
26 con el fin de ser acogido.
- 27 • Por otra parte, se solicita la consideración de continuar el proyecto, siempre y cuando el
28 tema esté alineado a la lista de prioridades temáticas en el desarrollo del periodo respectivo.
- 29 • En caso de no ser tema prioritario, brindar la autorización para comunicar a las partes
30 involucradas durante esta primera etapa, que el proyecto no seguirá.

1 2. *Educación en contextos de alta migración. La formación inicial y metodologías docentes, una*
2 *mirada desde la interculturalidad en la Zona Norte de Costa Rica, 2019.*

3 Consideraciones:

- 4 • Recibir el informe con el fin de ser acogido por parte de Junta Directiva.
5 • En caso de ser necesario, se brinde un espacio en sesión de la Junta Directiva para ser
6 expuesto por parte del equipo investigador a cargo.
7 • Dar la autorización para ser divulgado, lo cual incluye la posibilidad de ser elaborado como
8 libro y/o guías didácticas para su aplicación en las aulas.
9 • Asimismo, ser trasladado al Ministerio de Educación Pública para que sea considerado en
10 tomas de decisiones correspondientes.

11 Por lo tanto, queda el Área de Investigación de Calidad Educativa del Departamento de
12 Desarrollo Profesional y Humano a disposición de Dirección Ejecutiva y Junta Directiva para
13 cualquier consulta respecto a los dos informes de investigación.”

14 La M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal, considera que la investigación es un insumo para las
15 zonas de menor desarrollo, sugiere trasladar la investigación realizada sobre la población
16 docente y directiva frente a los centros educativos en situaciones de riesgo, al Ministerio de
17 Educación Pública, para que lo analicen y aprovechen la investigación realizada en el momento
18 de realizar los nombramientos.

19 El M.Sc. Jairo Velásquez Valverde, Vocal I, se ausenta de la sesión al ser las 6:40 p.m.

20 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

21 **ACUERDO 06:**

22 **Dar por recibido el oficio CLYP-014-DE-DPH de fecha 19 de marzo de 2020, suscrito**
23 **por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional**
24 **y Humano, Entrega de proyectos de investigación: “La población docente y directiva**
25 **frente a los centros educativos en situaciones de riesgo. Diagnóstico desde el**
26 **concepto de escuelas seguras de la UNESCO, el caso de Turrialba, 2019.” y**
27 **“Educación en contextos de alta migración. La formación inicial y metodologías**
28 **docentes, una mirada desde la interculturalidad en la zona norte de Costa Rica,**
29 **2019.”/ Aprobado por seis votos./**

1 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo**
2 **Profesional y Humano y a la Dirección Ejecutiva./**

3 **ACUERDO 07:**

4 **Trasladar al Ministerio de Educación Pública la investigación "La población docente**
5 **y directiva frente a los centros educativos en situaciones de riesgo. Diagnóstico**
6 **desde el concepto de escuelas seguras de la UNESCO, el caso de Turrialba, 2019.",**
7 **realizada por el área de investigación de Calidad Educativa del Departamento de**
8 **Desarrollo Profesional y Humano del Colegio, con la finalidad de que valore la**
9 **posibilidad de continuar con las demás etapas de investigación a efecto de que se**
10 **pueda colaborar con esos centros educativos./ Aprobado por seis votos./**

11 **Comunicar al Ministerio de Educación Pública (Anexo 02), a la Dirección Ejecutiva y**
12 **al Departamento de Desarrollo Profesional y Humano./**

13 **ACUERDO 08:**

14 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva, coordine con el Departamento de Desarrollo**
15 **Profesional y Humano, la publicación de la investigación "Educación en contextos**
16 **de alta migración. La formación inicial y metodologías docentes, una mirada desde**
17 **la interculturalidad en la zona norte de Costa Rica, 2019."/ Aprobado por seis**
18 **votos./**

19 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Desarrollo Profesional y**
20 **Humano./**

21 El M.Sc. Jairo Velásquez Valverde, Vocal I, se re incorpora a la sesión al ser las 6:47 p.m.

22 **Artículo 07:** CLYP-DE-DA-C-020-2020 Análisis de posibilidades de recibir trámites de
23 manera virtual. **(Anexo 04).**

24 El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DE-DA-C-020-2020
25 de fecha 03 de abril de 2020, suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del
26 Departamento Administrativo, en el que indica:

27 "Debido al cierre de las plataformas de servicios con el fin de prevenir la propagación del COVID-
28 19 en el país, la Administración ha implementado varias medidas con el fin de atender la mayor
29 cantidad de consultas de nuestros usuarios, incluso se abrió una nueva cuenta de correo

1 electrónico para consultas relacionadas con todos los trámites que atendemos en nuestras
2 plataformas de servicios.

3 Todas las consultas se han estado atendiendo de manera oportuna aclarando requisitos e
4 indicando la fecha prevista de reapertura de las oficinas, sin embargo, hay usuarios que
5 necesitan realizar diferentes trámites y de acuerdo a las políticas vigentes, a excepción de la
6 solicitud de constancias, todos los trámites se realizan de manera presencial.

7 En vista de lo anterior y con el fin de ofrecer alguna solución aunque sea temporal a las
8 necesidades de los usuarios, el Departamento Administrativo ha estado esta semana analizando
9 los requisitos normados en las políticas con el fin de determinar si es posible virtualizar algunos
10 trámites, de manera que el día de ayer en horas de la tarde realizamos una reunión en conjunto
11 con el Lic. Maxwell García, Lic. Jesús Rojas Oconor y el Lic. Alonso Soto Vargas con el fin de
12 contar con su asesoría legal a fin de asegurar que la propuesta de modificación cuente con el
13 visto bueno de las partes involucradas en el proceso de revisión previa a la aprobación por parte
14 de la Junta Directiva.

15 A continuación, se adjunta el resultado del análisis realizado a cada política:

Código	Nombre	Conclusiones
POL/PRO-INC01	INCORPORACIONES	De momento no es posible recibir este trámite de manera virtual por cuanto se requiere la presentación de títulos y certificaciones de notas originales para a respectiva confrontación y análisis curricular, requisitos que no se pueden obviar ni sustituir.

		En común acuerdo con la Fiscalía determinamos que lo más que se podría hacer es permitirles que envíen los documentos por correo para adelantar la revisión y en caso de que algo les falte lo puedan conseguir, no obstante, si todo estuviera completo y aparentemente en regla, siempre se requiere la visita presencial para la entrega de los originales que garanticen que la persona puede aprobarse para incorporar.
POL/PRO-INC02	ACTUALIZACION DE DIPLOMAS Y TÍTULOS UNIVERSITARIOS DE LAS PERSONAS COLEGIADAS	Sucede exactamente lo mismo que con las incorporaciones pues se requieren las certificaciones de notas y títulos originales para la respectiva confrontación, igual se podrían recibir los requisitos por correo para adelantar la revisión, pero no se puede darla aprobación definitiva.
POL/PRO-INC03	RETIROS TEMPORALES E INDEFINIDOS DE COLEGIADOS AL COLYPRO	En este momento la política permite realizar el trámites por correo a personas que se encuentran fuera del país, por lo que analizamos la posibilidad de aplicarlo también para quienes están en el territorio nacional, no obstante, en el caso de quienes están en el extranjero el comprobante de salida del país respalda el retiro pues no están ejerciendo la profesión en Costa Rica, pero en el caso de quienes están aquí, los documentos probatorios se requieren en original, ahora bien, si la alta gerencia lo quisiera, podríamos habilitar la recepción temporal de retiros por correo, tomando en cuenta que el curso lectivo está detenido, en cuyo caso no se recomienda aprobar Retiros Indefinidos , para estos tendrían que esperar a que se pueda hacer la presentación física de todos los originales.

Código	Nombre	Conclusiones
POL/PRO-INC-04	REINCORPORACIONES AL COLYPRO	Este trámite sí se puede realizar de manera virtual, tomando en cuenta que lo único que se requiere es llenar el formulario respectivo, enviarlo escaneado en formato PDF firmado y adjuntar una copia de la cédula para verificar la firma. La propuesta de modificación a esta política está en proceso y esperamos poder trasladarla a principios de la semana posterior a semana santa, no obstante, tomando en cuenta el tiempo que tomará el proceso de aprobación y publicación de la misma, se sugiere que la Junta Directiva apruebe aplicar los cambios propuestos de inmediato y que paralelamente se inicie el proceso de publicación, esto con el fin de resolver lo más pronto posible la situación de los colegiados que requieren su reincorporación por asuntos laborales, además de que es beneficioso para el Colegio desde el punto de vista financiero.

Desde este Departamento continuamos buscando formas viables y seguras de mejorar y agilizar los servicios que ofrecemos, tal es la propuesta que se presentó con respecto a la realización de juramentaciones virtuales y ahora este análisis de políticas de cara al cliente, pues si bien es cierto, son medidas temporales a raíz de la situación nacional ocasionada por el COVID-19, estamos pensando en alternativas que puedan ser operacionalizadas en estos momentos de

1 emergencias pero que también se puedan mantener en el tiempo, si así lo decide la Junta
2 Directiva.”

3 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, externa que el oficio lo deja enredado, porque
4 se encuentran en proceso de juramentar un grupo de personas, ya tienen los documentos listos
5 y a partir de eso, consulta si a las personas que han realizado la solicitud de incorporación
6 durante los tiempos de emergencia nacional les aplicarían las observaciones planteadas en el
7 oficio.

8 El señor Director Ejecutivo responde que sí les aplicaría; aclara que está pendiente establecer
9 cómo se entregaría el pin a las personas que se juramenten y el carné; aclara que lo planteado
10 en el oficio aplicaría para las próximas juramentaciones.

11 El señor Presidente, aclara que las juramentaciones que se realizaron, fue con la finalidad de
12 salir del grupo de personas que ya presentaron los documentos, fueron analizados por la Unidad
13 de Incorporaciones y la Fiscalía y toda nueva solicitud que se reciba se le aplicaría la
14 juramentación virtual.

15 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 09:**

17 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DA-C-020-2020 de fecha 03 de abril de 2020,**
18 **suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del Departamento Administrativo,**
19 **respecto al análisis de posibilidades de recibir trámites de manera virtual./**
20 **Aprobado por siete votos./**

21 **Comunicar a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del Departamento Administrativa**
22 **y a la Dirección Ejecutiva./**

23 **Artículo 08:** CLYP-DF-T-67-2020 Inversiones. **(Anexo 05).**

24 El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DF-T-67-2020 de
25 fecha 17 de abril de 2020, suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad
26 de Tesorería y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe del Departamento Financiero, en el que
27 mencionan:

28 “La presente tiene como objetivo informarles el vencimiento de los siguientes certificados de
29 inversión, correspondientes al **Programa Fondo Mutualidad y Subsidios:**

Vencimientos del mes de Abril 2020					
6916	Coopenae	20/04/2020	¢672.505.693,25	¢69.889.220,12	¢742.394.913,37
65123243	Banco de Costa Rica	22/04/2020	¢164.693.513,69	¢14.469.972,10	¢179.163.485,79
Total vencimientos del mes					¢921.558.399,16

Seguidamente se muestra un resumen del flujo de caja del FMS:

Flujo de caja proyectado FMS: Mes ABRIL 2020	
Saldos de las cuentas corrientes del FMS	
Caja inicial (Saldo todas las cuentas del Banco) *	67.436.949,85
Caja mínima (Saldo BNDiner a la vista)	39.770.873,91
SALDO TOTAL EN CAJA (caja inicial + caja mínima)	107.207.823,76
Ingresos Proyectados al FMS	
Promedio de Ingreso: Proporción	59.427.458,10
Egresos Proyectados del FMS	
Gastos Administrativos	2.139.020,00
Egresos Proyectados	17.908.750,00
SALDO TOTAL EGRESOS PROYECTADOS	20.047.770,00
CAJA FINAL (menos saldo caja mínima)	106.816.637,95

*Los estados de cuenta de los bancos se encuentran archivados en el flujo de caja mensual.

Considerando que:

- 1- En la cuenta corriente número 100-01-002-012733-0 correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, se mantiene un saldo de **¢67.436.949.85**.
- 2- En el BN Dinner Fondo Colones, correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, se tiene el monto de **¢39.770.873.91**.
- 3- El ingreso de proporción al FMS se realiza en la última semana de abril de 2020 por un monto aproximado de **¢59.427.458.10**.
- 4- El monto aproximado por pagos de pólizas y subsidios pendientes para el mes de abril es de **¢17.908.750.00**.

Considerando que el saldo de la cuenta bancaria y el monto en el BN Dinner fondo colones es suficiente para los pagos programados, se procede a realizar un sondeo de mercado en las distintas entidades financieras a tres, seis, nueve y doce meses plazo, para que la Junta Directiva, determine en que institución invertir el monto del certificado que está venciendo.

Rendimientos

Comparativo de Rendimientos					
Entidad Financiera	3	6	9	12	Tasa
	meses	meses	meses	meses	Neta
Banco Popular	2,70%	3,74%	4,44%	4,69%	Neta
Grupo Mutual	3,35%	4,51%	5,12%	5,49%	Neta
Banco de CR	3,25%	3,89%	4,56%	5,69%	Neta
COOPEANDE1	3,91%	4,74%	5,95%	6,60%	Neta
COOPENAE	3,75%	4,65%	5,58%	7,49%	Neta

Cálculo de Intereses

Cálculo de Intereses					
Detalle	Banco Popular	Grupo Mutual	Banco de CR	COOPEANDE1	COOPENAE
Monto Principal	742.394.913,37	742.394.913,37	742.394.913,37	742.394.913,37	742.394.913,37
3 meses plazo					
Plazo	90 días				
Tasa Interés	2,70%	3,35%	3,25%	3,91%	3,75%
Interés ganado	5.011.165,67	6.217.557,40	6.031.958,67	7.256.910,28	6.959.952,31
Interés Neto	5.011.165,67	6.217.557,40	6.031.958,67	7.256.910,28	6.959.952,31
6 meses plazo					
Plazo	180 días				
Tasa Interés	3,74%	4,51%	3,89%	4,74%	4,65%
Interés ganado	13.882.784,88	16.741.005,30	14.439.581,07	17.594.759,45	17.260.681,74
Interés Neto	13.882.784,88	16.741.005,30	14.439.581,07	17.594.759,45	17.260.681,74
9 meses plazo					
Plazo	270 días				
Tasa Interés	4,44%	5,12%	4,56%	5,95%	5,58%
Interés ganado	24.721.750,62	28.507.964,67	25.389.906,04	33.129.373,01	31.069.227,12
Interés Neto	24.721.750,62	28.507.964,67	25.389.906,04	33.129.373,01	31.069.227,12
12 meses plazo					
Plazo	360 días				
Tasa Interés	4,69%	5,49%	5,69%	6,60%	7,49%
Interés ganado	34.818.321,44	40.757.480,74	42.242.270,57	48.998.064,28	55.605.379,01
Interés Neto	34.818.321,44	40.757.480,74	42.242.270,57	48.998.064,28	55.605.379,01

Cálculo de Intereses					
Detalle	Banco Popular	Grupo Mutua	Banco de CR	COOPEANDE1	COOPENAE
Monto Principal	179.163.485,79	179.163.485,79	179.163.485,79	179.163.485,79	179.163.485,79
3 meses plazo					
Plazo	90 días				
Tasa Interés	2,70%	3,35%	3,25%	3,91%	3,75%
Interés ganado	1.209.353,53	1.500.494,19	1.455.703,32	1.751.323,07	1.679.657,68
Interés Neto	1.209.353,53	1.500.494,19	1.455.703,32	1.751.323,07	1.679.657,68
6 meses plazo					
Plazo	180 días				
Tasa Interés	3,74%	4,51%	3,89%	4,74%	4,65%
Interés ganado	3.350.357,18	4.040.136,60	3.484.729,80	4.246.174,61	4.165.551,04
Interés Neto	3.350.357,18	4.040.136,60	3.484.729,80	4.246.174,61	4.165.551,04
9 meses plazo					
Plazo	270 días				
Tasa Interés	4,44%	5,12%	4,56%	5,95%	5,58%
Interés ganado	5.966.144,08	6.879.877,85	6.127.391,21	7.995.170,55	7.497.991,88
Interés Neto	5.966.144,08	6.879.877,85	6.127.391,21	7.995.170,55	7.497.991,88
12 meses plazo					
Plazo	360 días				
Tasa Interés	4,69%	5,49%	5,69%	6,60%	7,49%
Interés ganado	8.402.767,48	9.836.075,37	10.194.402,34	11.824.790,06	13.419.345,09
Interés Neto	8.402.767,48	9.836.075,37	10.194.402,34	11.824.790,06	13.419.345,09

En el siguiente cuadro se refleja la composición del portafolio de inversiones que tiene el Fondo de Mutualidad, con corte al 14 de abril de 2020:

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL FONDO MUTUAL		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BANCO DE COSTA RICA	1.361.705.723,67	24,31%
BANCO POPULAR	396.520.307,16	7,08%
GRUPO MUTUAL	1.376.973.787,13	24,59%
COOPENAE	1.178.468.199,55	21,04%
COOPEANDE	1.286.845.717,75	22,98%
TOTAL DE INVERSIONES	5.600.513.735,26	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	FONDO MUTUAL	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	3.135.199.817,96	56%
COOPERATIVAS	2.465.313.917,30	44%
TOTAL DE INVERSIONES	5.600.513.735,26	100%

Nuevo escenario

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL FONDO MUTUAL		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BANCO DE COSTA RICA	1.376.175.695,77	24,21%
BANCO POPULAR	396.520.307,16	6,98%
GRUPO MUTUAL	1.376.973.787,13	24,22%
COOPENAE	1.248.357.419,67	21,96%
COOPEANDE	1.286.845.717,75	22,64%
TOTAL DE INVERSIONES	5.684.872.927,48	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	FONDO MUTUAL	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	3.149.669.790,06	55%
COOPERATIVAS	2.535.203.137,42	45%
TOTAL DE INVERSIONES	5.684.872.927,48	100%

Recomendaciones

1. Reinvertir en Coopenae. el certificado de inversión #6916 por un monto de setecientos cuarenta y dos millones trescientos noventa y cuatro mil novecientos trece colones con treinta y siete céntimos (¢742.394.913.37) principal más intereses, en la compra de un certificado a plazo en la modalidad desmaterializado, a doce meses plazo, periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente de mercado a la hora de realizar la inversión, por ofrecer la tasa más alta del mercado en las entidades consultadas y para mantener la diversidad de la cartera, correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios.
2. Reinvertir en el Banco de Costa Rica el certificado de inversión #65123243 por un monto de ciento setenta y nueve millones ciento sesenta y tres mil cuatrocientos ochenta y cinco colones con setenta y nueve céntimos (¢179.163.485.79) principal más intereses, en la compra de un certificado a plazo en la modalidad desmaterializado, a doce meses plazo, periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente de mercado a la hora de realizar la inversión, por ofrecer la tasa más alta del mercado en las entidades públicas consultadas y para mantener la diversidad de la cartera, correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios.”

Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO 10:

Dar por recibido el oficio CLYP-DF-T-67-2020 de fecha 17 de abril de 2020, suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe del Departamento Financiero, sobre el vencimiento de los siguientes certificados de inversión, correspondientes al Programa Fondo Mutualidad y Subsidios Inversiones./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería, al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe del Departamento Financiero y a la Dirección Ejecutiva./

ACUERDO 11:

Reinvertir en Coopenae el certificado de inversión #6916 por un monto de setecientos cuarenta y dos millones trescientos noventa y cuatro mil novecientos trece colones con treinta y siete céntimos (¢742.394.913,37) principal más intereses, en la compra de un certificado a plazo en la modalidad desmaterializado,

1 **a doce meses plazo, periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente de mercado a la**
2 **hora de realizar la inversión, por ofrecer la tasa más alta del mercado en las**
3 **entidades consultadas y para mantener la diversidad de la cartera, correspondiente**
4 **al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios./ Aprobado por siete votos./**

5 **Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería,**
6 **al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe del Departamento Financiero y a la Dirección**
7 **Ejecutiva./**

8 **ACUERDO 12:**

9 **Reinvertir en el Banco de Costa Rica el certificado de inversión #65123243 por un**
10 **monto de ciento setenta y nueve millones ciento sesenta y tres mil cuatrocientos**
11 **ochenta y cinco colones con setenta y nueve céntimos (¢179.163.485.79) principal**
12 **más intereses, en la compra de un certificado a plazo en la modalidad**
13 **desmaterializado, a doce meses plazo, periodicidad al vencimiento y a la tasa**
14 **vigente de mercado a la hora de realizar la inversión, por ofrecer la tasa más alta**
15 **del mercado en las entidades públicas consultadas y para mantener la diversidad de**
16 **la cartera, correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios./**
17 **Aprobado por siete votos./**

18 **Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería,**
19 **al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe del Departamento Financiero y a la Dirección**
20 **Ejecutiva./**

21 **Artículo 09:** Informe sobre suspensión de compras. **(Anexo 06).**

22 El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-JD-DE-112-2020
23 de fecha 17 de abril de 2020, suscrito por su persona, en el que señala:

24 "Les informo que amparado al Artículo 10 de la sesión 30-2020 del 31 de marzo de 2020,
25 donde se prorroga el respaldo a la Dirección Ejecutiva en cuanto a su competencia
26 administrativa, para resolver las situaciones que se presenten en el marco de la emergencia
27 que nos ocupa, quién suscribe giró verbalmente a la Sub-directora Ejecutiva y al Jefe del
28 Departamento Financiero de Colypro, las instrucciones necesarias para suspender cualquier
29 proceso de compra para atender las próximas Asambleas, hasta tanto no se tengan los

1 resultados de la Comisión que para tales efectos se conformó según el Artículo 16 de la última
2 reunión de Junta Directiva, que a saber indica:

3 *“Conformar una Comisión para que plantee una propuesta sobre la organización de las*
4 *Asambleas Regionales en las que se realizarán las elecciones de las Juntas*
5 *Regionales 2020, que se encuentran pendientes de dicho proceso, de acuerdo a la*
6 *emergencia producida por el Covid-19 (...).”*

7 Hago de su conocimiento esta información, toda vez que si bien es cierto ustedes como Junta
8 Directiva hicieron la suspensión de las Asambleas, el Tribunal Electoral mantuvo la inscripción
9 de candidaturas generándose una expectativa de elecciones, que en algún momento estaba
10 generando preocupación en algunos de nuestros funcionarios, responsables de las compras de
11 bienes y servicios que son suplidos por la Administración para una eventual realización de las
12 mismas.

13 Las Asambleas realizadas con elecciones a la fecha son:

Lugar	Fecha
Pérez Zeledón	29 de febrero
Occidente	7 de marzo

14
15
16 Las Asambleas con elección pendientes de realizar son las siguientes:

Lugar	Fecha programada
Turrialba	14 de marzo
Alajuela	21 de marzo
Limón	28 de marzo
Puntarenas	18 de abril
Guápiles	15 de mayo
Guanacaste Altura	30 de mayo
San José Este	13 de junio
Guanacaste Bajura	27 de junio

17
18
19
20
21
22
23 Finalmente adjunto las Asambleas programadas para el 2020 que no tienen elección.

Lugar	Fecha programada
Heredia	25 de julio
San Carlos	29 de agosto
Coto	12 de setiembre
Cartago	26 de setiembre
San José Oeste	10 de octubre

24
25
26
27
28 Sin otro particular me despido.”

29 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere suspender la realización de las
30 Asambleas Regionales en el formato que se venían realizando, recuerda que el Ministerio de

1 Salud Pública, tenía un alcance hasta el mes de setiembre de 2020; lo anterior a esperar del
2 informe que puede presentar la Comisión nombrada para analizar el tema de las asambleas.

3 La M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa, Vicepresidenta, sugiere tomar un acuerdo para suspender
4 la realización en el formato que se han venido trabajando de las todas las Asambleas Regionales
5 que se encuentran pendientes por realizar.

6 El M.Sc. Jairo Velásquez Valverde, Vocal I, sugiere tomar en acuerdo en base a las directrices
7 emitidas por el Ministerio de Salud Pública y suspender las asambleas regionales hasta
8 setiembre 2020.

9 El señor Presidente sugiere suspender el cronograma de Asambleas Regionales tal cual se había
10 publicado, en el formato que se han venido realizando y esperar el informe de la Comisión.

11 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

12 **ACUERDO 13:**

13 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-DE-112-2020 de fecha 17 de abril de 2020,**
14 **suscrito por el MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, en el que informa**
15 **sobre las suspensión de compras del Colegio./ Aprobado por siete votos./**

16 **Comunicar al MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo./**

17 **ACUERDO 14:**

18 **Suspender la realización de las Asambleas Regionales 2020, pendientes por realizar,**
19 **en el formato como se han venido realizando; en razón de las directrices emanadas**
20 **por el Ministerio de Salud Pública, por la situación del COVID19; quedando a la**
21 **espera del informe de la Comisión nombrada para tales efectos, con el fin de**
22 **proceder con la reprogramación de fechas y gestiones administrativas para la**
23 **realización de dichas asambleas./ Aprobado por siete votos./ Declarado en Firme**
24 **por siete votos./**

25 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Tribunal Electoral, a la Fiscalía, a la Auditoría**
26 **Interna y a las Juntas Regionales que tienen pendiente la realización de la Asamblea**
27 **Regional 2020./**

28 **Artículo 10:** Estados Financieros correspondientes a los meses de octubre, noviembre y
29 diciembre 2019, enero y febrero 2020. **(Anexo 07, 08, 09, 10 y 11).**

1 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, solicita a la Junta Directiva autorizar el ingreso
2 del Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, para la presentación de los estados financieros.
3 Conocida la solicitud del señor Presidente la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 15:**

5 **Autorizar la incorporación del Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, a la sesión**
6 **036-2020 del viernes 17 de abril de 2020, a fin de tratar el Artículo 10: Estados**
7 **Financieros correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre 2019,**
8 **enero y febrero 2020./ Aprobado por siete votos./**

9 El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, informa que días atrás conversó con la
10 señora Auditora Interna, que con mucha satisfacción el Jefe Financiero, le informó en la reunión
11 de jefaturas del lunes 13 de abril, que se finalizó la revisión de estados financieros a marzo
12 2020, para ser presentados a la Junta Directiva.

13 Indica que los últimos estados financieros que presentaron a la Junta Directiva fue en el mes
14 de octubre y correspondían a los estados financieros a setiembre 2019. Recalca que, con la
15 ligereza de la Jefatura Financiera, les permite analizar los estados financieros a febrero 2020.
16 Añade que, en adelante, presentaran los estados financieros mes a mes, ya que la Auditoría
17 Interna recomendó que los estados financieros deben ser aprobados por la Junta Directiva, en
18 el entendido de que son aprobaciones parciales porque posteriormente será la Asamblea
19 General quien realizará la aprobación de los estados financieros de todo el año para poder ser
20 publicados.

21 El Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, se incorpora a la sesión al ser las 6:47 p.m., al
22 ingresar saluda a los presentes e indica que con un gran esfuerzo los estados financieros ya se
23 encuentran al día, procederá a presentar los estados financieros de octubre 2019 a febrero
24 2020 y si la Junta Directiva se lo permite en la próxima sesión presentará los estados financieros
25 a marzo 2020.

26 El Lic. Arias Vegas, procede a realizar la siguiente presentación (anexo 12):

27 **"Estados Financieros**

28 **Octubre 2019 – Febrero 2020**

29 Fondo de Mutualidad y Subsidios

Fondo de Mutualidad					
Balance de Situación					
Expresado en Colones					
	Octubre 2019	Noviembre 2019	Diciembre 2019	Enero 2020	Febrero 2020
Activos					
Activos corrientes					
Caja y Bancos	73 072 956	24 065 014	45 325 340	73 992 592	173 248 995
Inversiones mantenidas a la Vista	39 266 628	39 368 008	39 468 624	39 569 120	39 657 972
Inversiones mantenidas al Vencimiento	5 446 215 815	5 465 343 636	5 489 517 897	5 489 517 897	5 489 517 897
Cuentas por cobrar	18 793 209	76 913 069	137 645 906	84 113 619	35 332 677
Intereses por cobrar	216 775 576	240 642 514	260 305 862	304 226 239	348 146 616
Impuestos fiscales	0	4 414 380	4 414 380	4 414 380	0
Arreglos de pago	223 912	219 882	221 501	220 301	238 527
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	5 797 099 186	5 850 966 503	5 976 899 511	5 996 054 149	6 086 142 685
Total Activos	5 797 099 186	5 850 966 503	5 976 899 511	5 996 054 149	6 086 142 685
Capital y reservas					
Aportes y Excedentes Netos	3 589 357 112	3 589 357 112	3 589 357 112	4 064 049 736	4 064 049 736
Aporte de Colegiados y pagos de beneficio	1 808 181 754	1 819 240 065	1 842 406 107	1 876 766 369	1 923 980 427
Excedentes del periodo	390 556 365	433 516 574	474 692 623	40 740 593	82 772 520
Patrimonio atribuible a los asociados	5 788 095 731	5 842 113 752	5 906 455 843	5 981 556 698	6 070 802 682
Pasivos corrientes					
Cuentas por pagar Intercompañías	2 144 851	3 064 113	2 073 938	2 142 663	2 259 827
Retención impuesto sobre inversiones	3 671 570	3 554 774	5 140 606	6 879 712	10 736 482
Otros pasivos	3 187 035	2 233 864	63 229 124	5 475 078	2 343 695
Total Pasivos Corrientes	9 003 456	8 852 752	70 443 668	14 497 453	15 340 004
Total pasivos	9 003 456	8 852 752	70 443 668	14 497 453	15 340 004
Total Patrimonio y Pasivo	5 797 099 187	5 850 966 504	5 976 899 511	5 996 054 151	6 086 142 685

Fondo de Mutualidad y Subsidios					
Estado de Resultados					
Expresado en Colones					
	Octubre 2019	Noviembre 2019	Diciembre 2019	Enero 2020	Febrero 2020
GASTOS OPERATIVOS					
Gastos administrativos	2 100 714	2 252 363	3 122 289	3 638 280	2 930 699
Gastos Financieros	32 750	22 000	13 250	14 402	7 250
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	2 133 464	2 274 363	3 135 539	3 652 682	2 937 949
Otras partidas de resultados					
Ingresos Financieros	42 723 623	44 840 152	44 044 578	44 135 306	44 164 913
Ingresos por recuperacion de Incobrables	376 468	394 420	267 009	257 969	784 962
Otros Ingresos	-				
Ingreso por transferencias no identificadas	-				20000
Efecto neto de otras partidas de resultados	43 100 102	45 234 572	44 311 587	44 393 275	44 969 876
Excedente del ejercicio de las operaciones continuadas	40 966 639	42 960 210	41 176 048	40 740 592	42 031 927

Fondo Mutual					
Estado de Cambio en el Patrimonio					
del 01 de octubre 2019 al 29 de febrero 2020					
	31/10/2019	30/11/2019	30/12/2019	30/01/2020	29/02/2020
Fondo Acumulado de Trabajo	3,589,357,112.00	3,589,357,112.00	3,589,357,112.00	4,064,049,736.00	4,064,049,736.00
Aporte Fondo Mutualidad y Subsidios	1,808,181,754.00	1,819,240,065.00	1,842,406,107.00	1,876,766,369.00	1,923,980,477.00
Resultados del Periodo	40,966,639.00	42,960,210.00	41,176,046.00	40,740,592.00	42,031,927.00
Total	5,438,505,505.00	5,451,557,387.00	5,472,939,265.00	5,981,556,697.00	6,030,062,140.00

Estados Financieros COLYPRO

BALANCE DE SITUACION					
	Octubre 2019	Noviembre 2019	Diciembre 2019	Enero 2020	Febrero 2020
Activos					
Activos corrientes					
Bancos y Fondos de caja	286 567 367	372 181 144	-102 442 595	265 390 619	353 706 045
Inversiones mantenidas a la Vista	70 191 849	70 373 073	70 552 932	70 732 575	70 891 404
Inversiones mantenidas al Vencimiento	3 074 030 493	2 928 819 374	2 933 649 374	2 833 649 374	2 847 294 723
Activos y suministros en tránsito	150 000	4 304 076	24 412 113	20 874 605	19 539 800
Cuentas por cobrar	132 255 474	146 087 104	123 633 636	135 826 563	133 627 054
Intereses por Cobrar	44 300 026	39 511 446	52 462 407	69 295 626	72 091 548
Impuestos Fiscales	1 616 695	3 487 424	3 907 424	3 999 299	7 940 667
Inventarios	155 054 837	134 360 052	141 333 282	144 229 916	146 037 390
Arreglos de pago	823 063	782 593	785 224	775 174	892 948
Total Activo Corriente	3 764 989 803	3 699 906 286	3 248 293 796	3 544 773 752	3 652 021 579
Activos no corrientes					
Terrenos	442 591 679	442 451 298	442 310 917	442 170 536	442 030 156
Edificios e instalaciones	2 747 570 724	2 738 618 538	2 729 666 353	2 720 714 167	2 886 596 436
Mobiliario y Equipo	350 699 652	349 414 878	372 036 678	366 374 412	394 221 479
Equipo de computo	139 317 092	135 746 523	142 397 870	140 925 882	136 812 777
Vehículos	91 669 207	113 289 866	111 847 724	110 405 581	108 963 438
Obras en proceso	586 996 105	582 377 417	782 447 570	786 658 823	515 601 904
Gastos prepagados	18 145 602	63 045 024	58 590 908	52 929 849	48 784 419
Depósitos en garantía	13 221 893	13 221 893	13 221 893	13 274 893	13 274 893
Activos Intangibles	11 112 230	10 446 028	12 865 233	12 455 078	12 118 524
Inversion a Largo Plazo	45 962	45 962	45 962	45 962	45 962
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	4 401 370 145	4 448 677 427	4 665 431 107	4 645 955 182	4 558 449 988
Total Activos	8 166 359 948	8 148 583 713	7 913 724 903	8 190 728 934	8 210 471 567
Patrimonio y Pasivo					
Capital y reservas					
Aportes y Excedentes Netos	6 725 035 710	6 725 011 710	6 730 432 249	7 650 391 740	7 613 426 014
Excedentes y pérdidas del periodo	1 040 896 474	1 007 578 656	915 855 351	181 327 577	268 514 459
Patrimonio atribuible a los asociados	7 765 932 183	7 732 590 366	7 646 287 600	7 831 719 318	7 881 940 472
Pasivos corrientes					
Cuentas por pagar proveedores	35 941 300	26 820 619	17 531 485	12 996 364	25 212 943
Cuentas por pagar Intercompañías	1 747 733	8 270	2 131 245	1 267 844	2 431 703
Cuentas por Pagar a Colegiados	15 209 466	16 251 734	15 775 942	17 932 694	18 181 541
Impuestos por pagar	10 283 072	10 630 437	20 958 320	6 784 408	6 575 158
Cesantía por pagar	20 418 249	16 041 298	18 080 165	20 244 573	22 304 685
Retenciones por pagar	59 105 412	80 374 790	62 826 122	95 156 283	94 305 506
Provisiones Acumuladas por Pagar	225 308 676	238 991 558	100 539 632	109 909 221	126 638 025
Ingresos Diferidos	24 881 655	17 205 717	19 736 107	24 755 662	17 064 145
Otros pasivos	7 532 201	9 668 925	9 858 284	69 962 566	15 817 389
Total Pasivos Corrientes	400 427 765	415 993 347	267 437 304	359 009 616	328 531 094
Total pasivos	400 427 765	415 993 347	267 437 304	359 009 616	328 531 094
Total Patrimonio y Pasivo	8 166 359 948	8 148 583 713	7 913 724 903	8 190 728 934	8 210 471 566

Estado de Resultados					
Expresado en colones					
	Octubre 2019	Noviembre 2019	Diciembre 2019	Enero 2020	Febrero 2020
Ingresos					
Cuotas corrientes	466 967 240	471 645 068	473 443 046	471 524 988	472 947 279
Cuotas de inscripción	20 092 500	11 770 500	8 635 500	13 224 000	10 887 000
Cuotas por no asistencia a Juramentaciones	108 000	36 000	108 000	180 000	144 000
Ingresos de Centros Recreativos	4 926 018	6 302 478	7 360 398	13 188 553	7 343 363
Otros ingresos operativos	53 419 663	5 942 035	4 131 228	4 598 025	9 555 688
Total ingresos	497 435 721	495 696 082	493 678 172	502 715 566	500 877 329
Gastos operativos					
Junta Directiva	22 389 785	13 004 058	30 700 542	11 740 975	19 410 421
Departamentos y Unidades	212 648 343	281 034 395	276 829 697	173 502 648	189 504 896
Juntas Regionales	70 250 430	106 250 498	111 129 816	50 083 055	62 752 900
Comisiones	12 785 128	22 757 394	36 664 565	7 455 642	7 022 161
Fincas de Recreo	72 095 433	75 076 389	68 011 303	64 598 953	117 489 960
Gastos no Personales	23 023 010	30 233 865	21 970 733	20 706 295	24 944 038
Asamblea Ordinaria	0	0	0	0	0
Gasto por Incobrables	-125 497	923 780	8 145 676	11 361 051	5 549 605
Total de Gastos Operativos	413 066 632	538 466 116	574 979 701	339 448 619	426 673 979
Excedentes de operación	84 369 089	-42 770 035	-81 301 529	163 266 947	74 203 349
Otras partidas de resultados					
Gastos Financieros	4 158 113	3 765 884	4 159 926	3 934 145	3 611 515
Otros gastos	15 112 576	6 905 986	28 655 179	1 326 577	2 417 854
Productos financieros	17 884 004	18 538 234	18 846 159	18 336 766	18 403 387
Otros ingresos	10 034 865	1 585 854	3 547 170	4 984 586	609 514
Efecto neto de otras partidas de resultad	8 648 180	9 452 217	-10 421 776	18 060 630	12 983 532
Excedente del ejercicio de las operaciones continuadas	93 017 269	-33 317 818	-91 723 305	181 327 577	87 186 881

Colegio						
Estado de Cambio en el Patrimonio						
del 01 de octubre 2019 al 29 de febrero 2020						
	31/10/2019	30/11/2019	30/12/2019	30/01/2020	29/02/2020	
Fondo Acumulado de Trabajo	7,672,914,914.00	7,765,908,184.00	7,738,010,905.00	7,650,391,740.00	7,794,753,591.00	
Resultados del Periodo	93,017,269.00	- 33,317,818.00	- 91,723,305.00	181,327,577.00	87,186,881.00	
Total	7,765,932,183.00	7,732,590,366.00	7,646,287,600.00	7,831,719,317.00	7,881,940,472.00	

1 Al concluir la presentación el Lic. Arias Vega, Jefe Financiero, consulta si alguno de los presentes
2 tiene alguna consulta.

3 El M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Tesorero, en primera instancia, un agradecimiento al Lic.
4 Arias Vegas, por la presentación realizada. En segundo lugar, indica que en cuanto a los
5 números negativos que se reflejaron en los últimos meses del año 2019 como bien lo señaló el
6 Jefe Financiero, se debió a que hubo muchos gastos por la ejecución que en muchas ocasiones
7 se dejan para fin de año y desde el año pasado, desde la Comisión de Presupuesto, se ha
8 estado gestionando para que las jefaturas lleven un pulso a los gastos, y la administración lo
9 ha puesto en práctica y esperamos que este año todos los meses se puedan ver con números
10 positivos.

11 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, externa que al haberse calculado mal el
12 remanente desde el 2018 y posiblemente antes, venía generando algún tipo de problema, lo
13 cual ha sido una preocupación dónde se va a cortar eso para tener mayor claridad en las
14 cuentas. Añade que tanto el Lic. Arias Vega, ha realizado un trabajo fuerte, al igual que los
15 colaboradores del Departamento Financiero, por lo que se va observando mayor claridad con
16 el origen de los fondos. Agradece al Lic. Víctor Julio Arias Vega, y desea que continúe liderando
17 el Departamento Financiero porque sabe que es muy difícil y complicado, y a la Junta Directiva
18 le gustan los números claros porque les da un poco más de tranquilidad saber que todo está
19 caminando bien.

20 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

21 **ACUERDO 16:**

22 **Dar por recibido el Balance General, el Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y el**
23 **Estado de Cambios en el Patrimonio del Colegio de Licenciados y Profesores y del**
24 **Fondo de Mutualidad y Subsidios de los meses de octubre, noviembre, diciembre de**
25 **2019, enero y febrero 2020, presentados por el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe del**
26 **Departamento Financiero. Aprobar los balances y estados de resultados**
27 **supracitados./ Aprobado por siete votos./**

28 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento Financiero./**

29 Al ser las 8:14 p.m. el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, se retira de la sesión.

30 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA**

1 **Artículo 11:** Aprobación de pagos. **(Anexo 13).**

2 El M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación
3 y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el
4 anexo número 13.

5 El M.Sc. Soto Solórzano, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número 100-01-000-
6 038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de treinta y dos millones ciento treinta
7 y dos mil trescientos treinta colones con ochenta y siete (¢32.132.330,87); de la cuenta número
8 100-01-002-013773-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de trece millones de
9 colones netos (¢13.000.000,00); de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional
10 de Costa Rica por un monto de dieciséis millones novecientos mil colones netos
11 (¢16.900.000,00) y de la cuenta número 81400011012117361 de COOPENAE FMS por un
12 monto de trece millones novecientos mil colones netos (¢13.900.000,00); para su respectiva
13 aprobación.

14 Conocidos estos pagos la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 17:**

16 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco**
17 **Nacional de Costa Rica por un monto de treinta y dos millones ciento treinta y dos**
18 **mil trescientos treinta colones con ochenta y siete céntimos (¢32.132.330,87); de**
19 **la cuenta número 100-01-002-013773-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un**
20 **monto de trece millones de colones netos (¢13.000.000,00); de la cuenta número**
21 **100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de dieciséis**
22 **millones novecientos mil colones netos (¢16.900.000,00) y de la cuenta número**
23 **81400011012117361 de COOPENAE FMS por un monto de trece millones**
24 **novecientos mil colones netos (¢13.900.000,00). El listado de los pagos de fecha**
25 **17 de abril de 2020, se adjunta al acta mediante el anexo número 13./ Aprobado**
26 **por siete votos./ ACUERDO FIRME./**

27 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

28 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**

29 **Artículo 12:** Informe verbal sobre el proyecto "Metamorfosis".

1 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, informa que la Ing. Antonieta Scafidi Vargas,
2 le remite un correo en el que comunica sobre el proceso de implementación del proyecto
3 Metamorfosis, porque a pesar de que la gran mayoría de los colaboradores se encuentran
4 realizando trabajo remoto, está caminando tal y como se había planificado.

5 Considera que este es una de los temas medulares para el Colegio en virtud de la necesidad de
6 contar con una plataforma robusta y que pueda dar fe de todos los aspectos administrativos,
7 legales y financieros que realiza el Colegio.

8 **Artículo 13:** Oficio CLYP-AG-PRES-034-2020. **(Anexo 14).**

9 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, presenta el oficio CLYP-AG-PRES-034-2020 de
10 fecha 17 de abril de 2020, suscrito por su persona, en el que indica:

11 "Con suma preocupación como presidente de esta Junta Directiva y especialmente como
12 colegiado, valoro la percepción que manejan muchos de nuestros colegiados y de la sociedad
13 en general sobre el papel de nuestra corporación ante la crisis generada por Covid-19.

14 Reconozco las limitaciones legales establecidas en la normativa que nos rige. Además, hemos
15 actuado respetando las diferentes medidas impuestas por el gobierno en el marco de la
16 emergencia.

17 Aunado a lo anterior se han rediseñado estrategias de cómo atender a los colegiados, tanto en
18 servicios como en el tema de capacitaciones de manera virtual.

19 El día martes 14 de abril 2020, ante la solicitud de ayuda por parte del MEP, presenté ante
20 ustedes la posibilidad de una alianza estratégica con CENECOOP para apoyar en el tema de
21 capacitación a docentes, por diversas razones no existió ambiente, asunto que comuniqué a las
22 autoridades del MEP.

23 Ante todo lo expuesto y con el objetivo de que COLYPRO apoye en la atención de la crisis,
24 considero propicio se coordine con las autoridades de gobierno, Comisión Nacional de
25 Emergencia y demás instituciones involucradas de manera que se evidencie el respaldo de esta
26 corporación.

27 Propongo:

28 "Que previa coordinación y con el apoyo de la Junta Directiva, la Dirección Ejecutiva ponga a
29 disposición del gobierno, Comisión Nacional de Emergencia y demás instituciones autorizadas
30 que atienden la emergencia lo siguiente":

- 1 A. Infraestructura del Colegio con los servicios básicos (agua y luz) para ser usados como
- 2 bodegas o atención según corresponda.
- 3 B. Vehículos. Para el transporte de artículos o personas según corresponda.
- 4 C. Seguridad. Apoyar con la seguridad con que cuenta el Colegio en caso de usar alguno
- 5 de los edificios donde tengamos ese servicio.
- 6 D. Apoyo Tecnológico. Esto según la capacidad instalada con que se cuenta.
- 7 Comunicaciones, internet y telefonía.

8 De ser posible para que se gestione en el menor tiempo según corresponda.

9 Agradezco de antemano su atención a esta iniciativa que creo responderá a un momento de
10 crisis como el que vivimos.”

11 El señor Presidente, informa además que en horas de la tarde la Secretaria de Actas recibió una
12 llamada del Lic. Eduardo López Murillo, Gestor Académico, llamada que le transfirió a su
13 persona. El Lic. López Murillo, le informó que el Ministerio de Educación Pública le planteó la
14 solicitud de una ayuda adicional para traducir lesco; razón por la cual solicitó al Gestor
15 Académico, que la propuesta la hicieran llegar por escrito para elevarla a la Junta Directiva;
16 aclara que este tema es aparte del que plantea en el oficio y que la preocupación más grande
17 que le asiste es la percepción que asumen las personas.

18 Añade que entendió perfectamente lo que se conversó en la sesión 035-2020, en cuanto a la
19 preocupación de presupuesto y si bien es cierto este tipo de cosas se pueden convertir en
20 dinero, son bienes con los que cuenta el Colegio y tal vez se pueda contar con el criterio legal,
21 para determinar si lo que está proponiendo es viable; pero por lo menos que quede ante la
22 opinión pública de que el Colegio no se está escondiendo, no se está agachando, sino que está
23 ofreciendo algún tipo de apoyo para que sea considerado por las autoridades que están
24 atendiendo la crisis.

25 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, expresa que la viabilidad de facilitar algunos
26 recursos que ya tiene el Colegio, no es algo nuevo, siempre y cuando sea dentro de la atención
27 de la emergencia, no es nada que no se haya hecho y que esté fuera de las posibilidades del
28 Colegio.

29 El señor Presidente, señala que el problema ahorita es que no se han manifestado, han hecho
30 muchas cosas a lo interno, se coordinó que los funcionarios laboraran desde sus casas por

1 medio del teletrabajo, se van a comprar mascarillas; sin embargo, los colegiados lo que ven es
2 que Colypro no ha salido a decir nada. Considera que con la propuesta que plantea, por lo
3 menos si se direcciona o desean cambiar la redacción de la propuesta es cuestión de valorarla.
4 El M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Tesorero, considera que Colypro debe dar un poco más la
5 cara y no estar tan escondido; cree que la propuesta es una segunda buena opción, en vista
6 de que no se pudo realizar la alianza con CENECOOP, piensa que sería una excelente propuesta,
7 a sabiendas que será un poco difícil que vayan a utilizar las instalaciones del Colegio, pero al
8 menos existe la intención. Indica que la propuesta no involucra nada que el Colegio no pueda
9 hacer, al menos así lo ve él.

10 La M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal, considera buena la propuesta porque el Colegio debe
11 salir a decir "aquí estamos"; Colypro tiene que ser un colegio profesional robusto, que se
12 pronuncie en estos momentos y debe manifestarse ante la necesidad común. No comprende
13 cómo Ulula no puede responder a la solicitud del Ministerio de Educación, desconoce cuántos
14 educadores tienen COVID19 y el Colegio debe apoyar a los educadores, siempre y cuando los
15 respalde la Ley y parámetros de la Corporación. Menciona que le gustaría saber el criterio legal
16 de la M.Sc. Barboza Topping.

17 Externa al Director Ejecutivo, que en caso de que la propuesta sea viable, se debe velar por la
18 seguridad de todos los colaboradores de Colypro para que no se expongan a una situación, se
19 les debe brindar además de mascarillas y guantes, alcohol para que se limpien las manos
20 quienes utilizan los vehículos de la Corporación, insta para que se maneje satisfactoriamente
21 cualquier proceso.

22 El señor Presidente aclara que, en el quinto párrafo del oficio, no se refiere a que la Junta
23 Directiva no quiso, utiliza unas palabras que por diferentes razones no existió ambiente y es
24 muy diferente la forma en que él lo escribió.

25 La M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa, Vicepresidenta, manifiesta que no está de acuerdo en que
26 ese oficio se remita a la Comisión de Emergencias o la Presidencia de la República, porque no
27 tienen ellos por qué estar enterados si la Junta Directiva estuvo o no de acuerdo en un tema
28 que se discutió en el seno del órgano; además únicamente esa no es la forma en que se puede
29 ayudar, en el oficio se plantea que como no se aprobó la primera forma se presenta otra opción.

1 Considera que por medio de la plataforma Ulula se puede apoyar y no solamente se puede
2 ayudar realizando una alianza con la entidad que presentó anteriormente el señor Presidente.
3 No le parece que hacia donde vaya ese documento se deba remitir la información que se analizó
4 en el seno de la Junta Directiva, no porque lo acordado esté mal o bien, sino porque no viene
5 al caso decir a alguien que se le va a ayudar y no se dio por alguna circunstancia.
6 El señor Presidente aclara que en ninguna parte del oficio se señala que va dirigido a la Comisión
7 de Emergencias, solo va dirigido a la Junta Directiva, por eso lo presenta al órgano, para
8 analizarlo y tomar un acuerdo, no comprende la participación de la señora Vicepresidenta. Insta
9 a discutir sobre el tema y tomar un acuerdo, si a la Junta Directiva no le parece lo que está
10 proponiendo que no se apruebe. Concluye indicando que no comprende la posición de la señora
11 Vicepresidenta de echar abajo lo que trae; sin embargo, le respeta el criterio.
12 La M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria, expresa que todos los miembros de la Junta
13 Directiva han tenido la intención de ayudar, sin embargo, por políticas internas no se ha podido;
14 pero todos han estado de acuerdo en ayudar a los colegiados.
15 Considera muy buena la propuesta presentada por el señor Presidente, para facilitar la
16 infraestructura del Colegio. Le parece bien que el Colegio crezca y mejore la plataforma Ulula,
17 la cual es para el servicio de los colegiados en esta emergencia nacional.
18 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, menciona que la propuesta va en la misma
19 línea en la que el Colegio ha actuado, no está haciendo algo diferente, por ello desde ese punto
20 de vista, la propuesta se deriva de los fines del Colegio, según se señala en el artículo dos de
21 la Ley de Colypro.
22 La señora Fiscal, indica que la Corporación cuenta con un camión y dos pick up, incluyendo en
23 que está asignado a la Fiscalía, para ponerlos a disposición.
24 La M.Sc. Vargas Ulloa, Vicepresidenta, aclara que su intención no es obstaculizar nada, porque
25 fue la primera que propuso brindar algunas ayudas a los colegiados y la Asesora Legal indicó
26 que por la normativa del Colegio no se podía. Está totalmente de acuerdo en facilitar los
27 vehículos del Colegio, porque la Caja Costarricense de Seguro Social requiere hacer llegar los
28 medicamentos a los hogares, considera que la propuesta presentada es una buena iniciativa y
29 no va estar en contra jamás.

1 El señor Presidente, indica que el oficio lo presenta con la idea de que si alguno puede añadir
2 alguna otra adicionarla.

3 Conocido este punto la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

4 **ACUERDO 18:**

5 **Dar por recibido el oficio CLYP-AG-PRES-034-2020 de fecha 17 de abril de 2020,**
6 **suscrito por el M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, en el que propone una**
7 **serie de estrategias en el que propone ayudar ante la emergencia nacional generada**
8 **por el COVID19./ Aprobado por siete votos./**

9 **Comunicar al M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente./**

10 **ACUERDO 19:**

11 **Aprobar las estrategias, propuestas por el M.Sc. Fernando López Contreras,**
12 **Presidente, en el oficio CLYP-AG-PRES-034-2020 de fecha 17 de abril de 2020, "que**
13 **previa coordinación y con el apoyo de la Junta Directiva, la Dirección Ejecutiva**
14 **ponga a disposición del Gobierno de la República, la Comisión Nacional de**
15 **Emergencia y demás instituciones autorizadas que atiendan la emergencia nacional**
16 **lo siguiente:**

17 **A. Infraestructura del Colegio con los servicios básicos (agua y luz), para ser**
18 **usados como bodegas o atención, según corresponda.**

19 **B. Vehículos de la Corporación, para el transporte de artículos o personas, según**
20 **corresponda o según la necesidad.**

21 **C. Seguridad. Apoyar con la seguridad con que cuenta el Colegio en caso de que se**
22 **utilicen algunos de los edificios donde se cuente con ese servicio.**

23 **D. Apoyo tecnológico. Esto según la capacidad instalada con la que cuenta el**
24 **Colegio (comunicación, internet y telefonía)"**

25 **./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**

26 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Junta Directiva, a la Fiscalía y a la Auditoría**
27 **Interna./**

28 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS**

29 **Artículo 14:** Billeto postal para el 70 Aniversario. **(Anexo 15).**

1 La M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa, Vicepresidenta, informa que vía correo la Licda. Samantha
2 Coto Arias, Jefa del Departamento de Comunicaciones, presenta propuestas para el diseño y
3 leyenda que emitirá la Junta de Protección Social, el domingo 22 de noviembre de 2020, en
4 conmemoración del 70 Aniversario del Colegio, la cual señala:

5 "De: Samantha Coto Arias <scoto@colypro.com>

6 **Enviado:** Friday, April 17, 2020 2:38:15 AM

7 **Para:** Ana Gabriela Vargas Ulloa <avargasu@colypro.com>

8 **Asunto:** Propuestas gráficas para billete de lotería 70 Aniversario

9 Estimada doña Gabriela:

10 Espero que se encuentre muy bien. Le comparto por este medio las dos propuestas de diseño
11 para el billete de lotería, alusivo al 70 Aniversario de Colypro.

12 La **propuesta 1** se basa en un diseño de la fachada del edificio principal de Colypro, ubicado
13 en Alajuela, e incluye personas que están ingresando o saliendo de dicha edificación
14 (ellos representan a nuestros colegiados). El acabado de esta propuesta gráfica asemeja una
15 acuarela para darle un aspecto artístico y clásico al diseño. Incluye el logotipo del 70 Aniversario
16 y el eslogan oficial. Se trata de una propuesta muy corporativa, completamente alineada a la
17 imagen de la organización y que, a la vez, logra incluir el elemento humano.



27 La **propuesta 2** destaca el elemento humano, las personas colegiadas quienes estarían
28 representadas por las figuras del centro del diseño. El acabado es moderno, se utiliza la técnica
29 de ilustración en 2D. En el fondo se aprecian algunos elementos alusivos a las diferentes áreas
30 de conocimiento que acoge el Colegio, todas ellas relacionadas con educación. Incluye también

1 el logotipo del 70 Aniversario y el eslogan oficial. Se trata de una propuesta más disruptiva que
2 la primera, la cual también representa a Colypro por el trasfondo del tema de la ilustración.



3
4
5
6
7
8
9
10
11
12 Ambas propuestas funcionan para el billete de lotería. Por tanto, agradezco si puede
13 compartirlas con la Junta Directiva y elegir una de ellas.

14 Asimismo, la JPS solicita que le entreguemos un texto breve (no más de 40 palabras) alusivo al
15 70 Aniversario para colocar en el reverso del billete. A continuación, las dos propuestas para
16 que elijan una también:

17 Reverso 1:

18 Con 70 años de fundado y más de 70.000 miembros, Colypro es el colegio profesional más
19 grande del país. Entre sus fines se encuentra dotar a Costa Rica de una educación de calidad,
20 mediante el ejercicio legal, ético y competente de la profesión docente.

21 Reverso 2:

22 En 2020 se cumplen 70 años de la fundación del Colypro. Este colegio profesional fue creado
23 para fomentar una educación de calidad en beneficio de la sociedad costarricense, mediante el
24 control del ejercicio legal, ético y competente de la profesión docente.

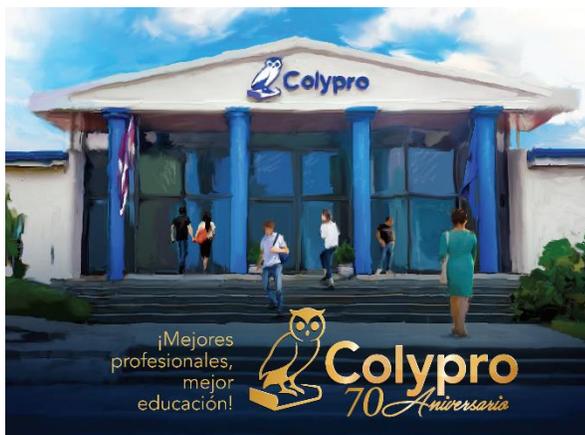
25 Muchas gracias, quedo atenta a sus comentarios.

26 Gracias.”

27 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

28 **ACUERDO 20:**

29 **Aprobar el siguiente diseño, para la elaboración del billete de lotería conmemorativo**
30 **al 70 Aniversario:**



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10 **./ Aprobado por cuatro votos a favor y tres votos en contra./**

11 **Comunicar a la M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa, Vicepresidenta y Coordinadora de**
12 **la Comisión de 70 Aniversario./**

13 **ACUERDO 21:**

14 **Aprobar la siguiente leyenda, para el reverso en la elaboración del billete de lotería**
15 **conmemorativo al 70 Aniversario:**

16 **“Con 70 años de fundado y más de 70.000 miembros, Colypro es el colegio**
17 **profesional más grande del país. Entre sus fines se encuentra dotar a Costa Rica de**
18 **una educación de calidad, mediante el ejercicio legal, ético y competente de la**
19 **profesión docente.”./ Aprobado por siete votos./**

20 **Comunicar a la M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa, Vicepresidenta y Coordinadora de**
21 **la Comisión de 70 Aniversario./**

22 **Artículo 15:** Comisión con Tribunales.

23 La M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa, Vicepresidenta, informa que ya con la finalidad de dar
24 cumplimiento al acuerdo 16 tomado en la sesión 035-2020, del 14 de abril del 2020, se coordinó
25 una reunión virtual para el próximo lunes 20 de abril de 2020, a la 1:00 p.m.

26 **Artículo 16:** Respuesta a consulta de colegiado. **(Anexo 16).**

27 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, presenta propuesta para dar respuesta al
28 Sr. Iván Carmona Castro, colegiado, la cual señala:

29 “Sirva la presente para saludarle respetuosamente deseándole éxitos en sus funciones y, a la
30 vez, brindar respuesta a consulta realizada vía correo electrónico el día 3 de abril del 2020 y

1 conocida por la Junta Directiva en sesión ordinaria número 35-2020 celebrada el día martes 15
2 de abril del presente año. En atención a su consulta, se procede a manifestar que con ocasión
3 de la crisis que vive el país debido al virus COVID-19 y como medida de apoyo tomando en
4 consideración la difícil situación que afrontan nuestros colegiados en su ámbito laboral, la Junta
5 Directiva de Colypro, actuando según las competencias conferidas por la Ley Orgánica 4770 en
6 su artículo 23, ha aprobado las siguientes medidas:

- 7 1. Se continua con la gestión administrativa del Colegio, implementando el teletrabajo, así
8 como la realización de trámites atendidos mediante la página web y correos electrónicos
9 publicados en comunicado del Colegio dirigido a los colegiados.
- 10 2. Se realizarán las juramentaciones de los nuevos colegiados de forma virtual.
- 11 3. Se han atendido solicitudes de retiro temporal a colegiados que se han visto afectados por
12 suspensión de sus contratos de trabajos (en el caso de quienes laboran en instituciones
13 privadas), con el objetivo de no generar morosidad a la persona colegiada.
- 14 4. Se permitirá a aquellas personas colegiadas que se han visto afectadas por suspensión de
15 contrato de trabajo y que al mes de abril tengan como máximo dos cuotas de atraso, poder
16 acceder a un pago diferido de las cuotas de colegiatura de los siguientes tres meses, a partir
17 del 01 de abril al mes de junio 2020, las cuales podrán cancelarlas de forma diferida a partir
18 de los meses de agosto, setiembre y octubre 2020, sin que se tramite gestión de suspensión
19 de la condición de colegiado. Dicha solicitud deberá dirigirse al correo cobros@colypro.com;
20 correspondiente a la Unidad de Cobros, quien analizará la misma; además, deberá adjuntar
21 el comprobante de la suspensión de contrato, requisito indispensable para tramitar el arreglo
22 de pago.
- 23 5. Se ha promovido programas de capacitación 100% virtual mediante plataforma Colypro
24 Ulula.
- 25 6. Se suspendieran actividades de participación masiva, entre ellas las Asambleas Regionales y
26 Juramentaciones presenciales; asimismo se ordenó el cierre de los Centros Culturales y
27 Recreativos y el gimnasio de acondicionamiento físico, mientras se mantenga la vigencia de
28 los lineamientos dictados por las autoridades gubernamentales.
- 29 7. Implementación de protocolo preventivo de limpieza dictado por el Ministerio de Salud.”

1 Conocida la propuesta de respuesta para el colegiado Carmona Castro, la Junta Directiva
2 acuerda:

3 **ACUERDO 22:**

4 **Dar por recibida la propuesta de respuesta al Sr. Iván Carmona Castro, colegiado,**
5 **presentada por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal. Comisionar al**
6 **M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, para que elabore la misma y remita al**
7 **colegiado./ Aprobado por siete votos/**

8 **Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, al M.Sc. Fernando**
9 **López Contreras, Presidente y a la Unidad de Secretaría./**

10 **Artículo 17:** Estado de gestiones solicitadas.

11 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, informa que varios colegiados y Juntas
12 Regionales, le han remitido vía correo electrónico algunas consultas, así como algunos
13 colaboradores, entre las consultas recibidas está la apertura de los libros de actas de las Juntas
14 Regionales, informa que a fin de ser más expedito el trámite de dichos libros, solicita a la señora
15 Prosecretaria para hacerle llegar los libros a fin de que los firme y realizar la apertura respectiva.
16 El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, responde que con mucho gusto coordinará
17 con la señora Asesora Legal, para facilitar el transporte respectivo para la recolección de la
18 firma de la señora Prosecretaria.

19 También recibió la consulta de un colegiado jubilado, en el sentido de que algunos colegiados
20 de la región de San José, que pertenecen a la Junta Regional de San José, con respecto al
21 pronunciamiento del Colegio por la propuesta de modificación a la Ley 9796. La respuesta que
22 brindó al colegiado fue que el Colegio no había realizado un pronunciamiento específico;
23 menciona que con mucho gusto procederá a brindar respuesta a la consulta realizada, a través
24 del Departamento de Desarrollo Personal, lo haría como un criterio personal, más que a nivel
25 de Colegio.

26 La M.Sc. Ana Gabriela Vargas, Vicepresidenta, presenta moción de orden porque si la sesión se
27 hubiera convocado para las 7:00 p.m. se estaría saliendo a las 12:00 m.d., considera que es
28 demasiado el tiempo que tarda la sesión.

29 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, expresa que se deben hacer menos
30 intervenciones y tener en cuenta que hoy se agendaron los estados financieros

1 correspondientes a cinco meses y en anteriores ocasiones se conoce un estado financiero por
2 sesión.

3 **Artículo 18:** Propuesta sobre Ulula.

4 La M.Sc. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria, externa que luego de la sesión 035-2020, analizó
5 que no fue que no se quiso aprobar una alianza ni mucho menos, sino que considera que
6 Colypro es suficientemente robusto como para poder albergar más población y brindar más
7 servicios a los usuarios de Ulula. Sugiere que se debe de tomar un acuerdo para consultar
8 cómo sería el soporte que requiere la plataforma, cuál sería el costo; porque si Colypro logra
9 contar con una plataforma sólida y alberga muchísima población tendría mucho éxito, migrando
10 a la tecnología mucho más rápido de lo que esperan.

11 La idea sería que Colypro cuente con una herramienta para realizar una capacitación con
12 muchas personas al mismo tiempo. Sugiere que los recursos que se invierten para una sola
13 persona, pago de facilitador, de alimentación y alquiler del lugar, capacitación en la que se
14 esperan treinta personas y llegan solo diez, considera que es mucho el desperdicio que se ha
15 realizado.

16 Indica que Colypro puede maximizar el recurso en este momento y además de realizar un
17 estudio técnico de cómo se puede ampliar la plataforma, el Departamento de Desarrollo
18 Profesional y Humano, puede realizar una campaña de cómo utilizar las diferentes herramientas
19 tecnológicas, algunas personas desconocen cómo utilizar el correo electrónico o el WhatsApp,
20 brindar un poco de soporte en línea, algunos colegiados pueden ser asincrónicas; en este
21 momento se deben de buscar las herramientas que sean funcionales.

22 Aclara que desconoce la parte técnica de cómo transformar Ulula, de manera que se puedan
23 atender al menos cincuenta mil colones, desconoce cuál es el costo para el Colegio.

24 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, indica que le gusta mucho la propuesta de la
25 señora Secretaria, porque fue lo que él quiso decir en la sesión 035-2020, tal vez con otras
26 palabras, consulta cómo aprender solo cuando algunos funcionarios han estado jugando de
27 casita, no es lo mismo lo que puede hacer una organización que utiliza la parte virtual para
28 capacitar y al final del año obtener estadísticas. En algunas oportunidades en el Colegio se han
29 sentido satisfechos cuando han capacitado a seiscientos o setecientos personas de setenta mil.
30 Menciona que el COVID19 llegó a cambiar el formato de trabajo de todos y si el Colegio piensa

1 en una plataforma como la que tiene CENECOOP que permita llegar a cincuenta o sesenta mil
2 colegiados de manera sincrónica e impartir un curso, de manera tal que, si treinta mil colegiados
3 ingresan y le dan tres mil, no se va a caer el sistema.

4 Le aplaude a la señora Secretaria la iniciativa y sugiere que el señor Director Ejecutivo, quien
5 ha tenido la experiencia, presente a la Junta Directiva la propuesta, porque el Jefe del
6 Departamento de Desarrollo Profesional y Humano le trasladó una propuesta para pasar de
7 atender a mil cuatrocientas a tres mil personas; considera que se deben abrir más los ojos y
8 tener visión para que dentro de dos años, la Junta Directiva salga y poder decir "ahí quedó un
9 colegio con una plataforma que puede atender a cincuenta mil colegiados de un solo"; cree que
10 eso sí es herencia de una Junta Directiva.

11 La M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal, considera que en todas las intervenciones que ha
12 realizado de Ulula la ha maltratado, considera que el Colegio con setenta años, el día que se
13 presentó Ulula lo aplaudió porque el objetivo era que se le brindaría efectividad a los colegiados
14 y eso no es así. Con respecto a Ulula se siente como engañada, pensó que se le brindaría
15 respuesta a todos los colegiados. En varias intervenciones ha externado que, aunque el Colegio
16 tenga setenta años, se continúa pensando como en los años ochenta y noventa, lo cual no es
17 posible.

18 Hace poco conversó con la Jefa del Departamento de Comunicaciones, sobre estrategias que
19 tal vez pueda enseñar el Colegio sobre cómo realizar una presentación, como utilizar zoom,
20 sobre cómo el colegiado puede fortalecerse, buscar estrategias para capacitar al colegiado,
21 algunos que están por jubilarse o no son amantes de la tecnología y les cuesta un poco. Le
22 parece que se debe de apoyar a todas las personas que no migraron con la tecnología y
23 requieren apoyo.

24 Cree que Ulula debe ser más robusta o buscar una estrategia para que responda a lo que
25 necesita Colypro y porque los colegiados deben emigrar a la parte tecnológica.

26 El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, solicita a la Junta Directiva, le permitan
27 conversar sobre este tema de manera extensa a corto plazo, porque sí tiene muchas cosas que
28 compartir, primero porque fue el Gerente de Formación Académica de CENECOOP y tiene la
29 experiencia de los números que generaba CENECOOP y le gustaría compartir con la Junta
30 Directiva para algo que intentó hacer desde su llegada a Colypro y fue aprovechar la curva de

1 experiencia de CENECOOP para poder tener una plataforma tan robusta como la que tiene
2 CENECOOP que maneja miles de estudiantes y a costos muchísimos más bajos de los que
3 maneja Colypro; sin embargo para ello requieren tiempo, realizar cuadros comparativos,
4 prepararse para decir con claridad qué es lo que tienen, porque en el Departamento de
5 Desarrollo Profesional y Humano, a pesar que cuenta con un gran equipo de colaboradores se
6 ha pensado en pequeño y si existe un aliado natural del cual el Colegio tiene mucho que
7 aprender no les costará nada, sino solo la curva de aprendizaje que se ha tenido. Lo externa
8 con tranquilidad, en el entendido de que no existe gato encerrado por debajo de la mesa de
9 absolutamente nada, sino el único fin es servir a la parte docente como tal; necesitan la
10 experiencia de alguien que haya tenido esa vivencia y nadie mejor que CENECOOP para brindar
11 dicha experiencia y eso viéndolo desde la solidaridad de una empresa como CENECOOP, porque
12 si quieren avanzar rápido sería muy bueno aprovechar la curva de aprendizaje que al día de
13 hoy ha generado CENECOPP que es la institución que tiene la plataforma más fuerte que la
14 UCR, ITCR, UNA y el MEP. Muchas veces ha manifestado que es importante colaborar con el
15 sector docente de la mejor manera, con un único propósito de contar con una plataforma igual
16 o más robusta para poder atender en algún momento y atender lo que están solicitando en
17 este momento esos setenta mil docentes que requieren todo tipo de capacitación. Concluye
18 indicando que él ha sido una de las personas que más ha conversado con el Jefe del
19 Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, en poder re direccionar las acciones
20 formativas, algunas necesitan un mediador con una característica de mediador y algunas otras
21 donde se necesita medianamente una persona que dirija y algunas otras que no requieren una
22 persona que los dirija, pero si el Colegio no tiene esas vivencias que ya ha recorrido CENECOOP
23 y personalmente las recogió se hará un sancocho, porque pese a que se pagan dieciocho mil
24 dólares por el mantenimiento de una plataforma para capacitar mil cuatrocientas personas que
25 se ha hecho de buena fe, pero para decirle a una persona que la van a matricular se tiene que
26 llamar a un tercero para que les haga el favor de matricularla, cuando eso son procesos que el
27 Colegio debe de tener controlados dentro de la institución, porque no pueden dejarla a un
28 proveedor que tenga todas las bases de datos de los colegiados, ese proveedor por más acuerdo
29 de confidencialidad que tenga, tan sencillo como de que hará uso de la información y vendrán
30 después las demandas, pero el control de la base de datos la tiene que tener cien por ciento

1 Colypro y para hacer eso no se puede empezar a experimentar, tiene que aprovechar la curva
2 de aprendizaje que otros han tenido y aprovecharla.

3 El señor Presidente aclara que no quiere desprestigiar a Ulula, o decir que es malo, sino que
4 cuando pasan de la capacitación presencial a Ulula con mil cuatrocientos colegiados sí se veía
5 bien, pero cuando se comparan mil cuatrocientos con setenta mil que quedan pequeños y si el
6 Colegio no da el paso otros lo harán y Colypro quedará votado.

7 Secunda la propuesta de la señora Secretaria y propone solicitar al Director Ejecutivo presente
8 una propuesta para dentro de ocho días para que tenga tiempo de estructurarla.

9 La señora Secretaria, considera la sugerencia excelente y siguiente que se presente cotización
10 de varios proveedores que brinden el servicio, además de brindar el soporte técnico que puedan
11 capacitar a los funcionarios de Colypro.

12 La señora Fiscal, cree que en la propuesta que pueda presentar el señor Director Ejecutivo,
13 pueda surgir la necesidad de un puesto para que lo ocupe un profesional en tecnología, porque
14 Colypro no puede seguir trabajando de casita, debe pensar en grande y dar respuesta a las
15 necesidades del Colegiado.

16 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 23:**

18 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva, presente una propuesta, sobre el estado del arte**
19 **de "Ulula" en este momento, con todos los componentes que implican realizar una**
20 **acción formativa; procurando en el futuro la atención de al menos setenta mil**
21 **colegiados./ Aprobado por siete votos./**

22 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

23 **CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN**

24 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
25 **VEINTIDÓS HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

28 **Fernando López Contreras**

Jacqueline Badilla Jara

29 **Presidente**

Secretaria

30 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.